



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5 inciso e) fracción I, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez); la cual establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos, obra pública y demás que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa. -----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 09 (nueve) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en la oficina de la Dirección General del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, ubicada en el Quinto Piso del Edificio Country Courts, Despacho 506 (quinientos seis), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz número 2911 (dos mil novecientos once), Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta Ciudad, el C. **José Luis López Valle**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñó como Director General del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, durante el periodo comprendido del 08 (ochos) de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete) al 30 (treinta) de enero del año 2020 (dos mil veinte), y la C. **Thania Karina Parra y Parra**, Directora General del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa y Servidora Pública Entrante, con motivo de la aprobación del pleno del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), donde la designan como Directora General a partir del día 30 (treinta) del mes de enero de 2020 (dos mil veinte), según consta en Acta de Reunión Plenaria del citado Organismo celebrada en la misma fecha y protocolizada por el Licenciado René González Obeso, Notario Público número 156 (ciento cincuenta y seis) en el Estado de Sinaloa; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, con claves de elector [REDACTED] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. -----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos asignados a la **Dirección General del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa**, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- PRIMERO.- El C. **José Luis López Valle**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

manifiesta: llamarse como ha quedado escrito. [REDACTED]

[REDACTED] se hace acompañar de la C. Solange Nallely Rangel Jacobo, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] por su parte, la C. Thania Karina Parra y Parra, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED]

[REDACTED] nombrando como testigo de asistencia a la C. Claudia Alatorre Monge, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto el C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho, servidor público adscrito a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED]

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el C. José Luis López Valle, Servidor Público Saliente, hace entrega a la C. Thania Karina Parra y Parra, Directora General del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes:

----- **ANEXOS** -----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno  
y Actas de Sesiones

I.1

Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales

I.2

Aplica

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio

II.1

Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	Aplica
Marco Jurídico de Actuación	III.2	Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	Aplica

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	Aplica
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios	III.5	Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	<b>Aplica</b>
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	<b>Aplica</b>
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	<b>Aplica</b>
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- CUARTO.- El C. José Luis López Valle, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegar a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el C. José Luis López Valle, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero.

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día 09 (nueve) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. José Luis López Valle  
Servidor Público Saliente

C. Thania Karina Parra y Parra  
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

C. Solange Nallely Rangel Jacobo  
Testigo

C. Claudia Alatorre Monge  
Testigo

C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas